

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE OFERTAS ADJUDICACIÓN
SIMPLIFICADA N°028-2023-CS-MDI
PRIMERA CONVOCATORIA**

En el distrito de Ilabaya, a los seis días del mes de setiembre del dos mil veintitrés, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 17:00 horas, el Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencia de Administración y Finanzas N°523-2023-MDI/GAF, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°028-2023-CS-MDI. - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONES, INCLUYE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA, COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO OPERATIVO"**, se reúnen a fin de efectuar la **apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas correspondientes.**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del presente procedimiento de selección, teniendo los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10084437013	VIZCARRA MANCO JAIME EDUARDO	21/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20449431741	EMP-TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	24/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20498179674	POWER INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	02/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20532437467	CONSTRUCCIONES EQUIPOS Y MINERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20532902488	COMPAÑIA PERUANA DE INVERSIONES EN MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.R.L. - COPERIMAC S.R.L.	01/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20533087087	JM GROUP CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/09/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20600113497	MOTORES Y TRACTORES MOQUEGUA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRACTORES MOQUEGUA S.A.C.	18/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	17/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20608824830	ALVAN GROUP E.I.R.L.	01/09/2023	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20449431741	EMP-TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	05/09/2023	18:23:24

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del único postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de Los Términos de Referencia previstas en las bases.

Continuando con las etapas del procedimiento de selección, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección, a efectos de admitir la oferta, siendo el siguiente resultado

I. ADMISIÓN:

El comité de Selección revisa que los postores no se encuentren inhabilitados por OSCE, imprimiendo las constancias de RNP, consulta del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y de esta manera inicia la etapa de admisión de ofertas evidenciando lo siguiente:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR
		EMP TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.
Índice		Presenta
Visado		Presenta
Foliado		Presenta
a)	D.J. de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
c)	D.J. de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta
d)	D.J. cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Presenta
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta
ESTADO		Admitido

Luego de haber concluido la etapa de admisión de las ofertas, se inicia con la etapa de evaluación de las mismas, aplicando los factores predefinidos para esta evaluación. Como resultado de este proceso, se ha obtenido el siguiente resultado:

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

a) PRECIO

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Postor	Monto Ofertado	Puntaje
EMP - TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	S/ 299,100.00	70.00

b) PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Postor	Plazo	Puntaje
EMP - TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	33 días calendarios	6.00

c) GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

Postor	Presenta	Puntaje
EMP - TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	12 meses	0

d) MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Postor	Localidad	Puntaje
EMP - TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	Tacna	10

e) BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Postor	Condición	Bonificación
EMP - TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	Micro y pequeña empresa	sí

PUNTAJE TOTAL

Nombre o Razón Social	Puntaje Oferta	Puntaje Mejoras	Total	MYPE	Puntaje Total	Orden de Prelación
EMP - TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.	70.00	16.00	86.00	4.30	90.30	1º

Una vez concluida la etapa de evaluación de las ofertas, es necesario proceder a la verificación de los requisitos de calificación con el objetivo de determinar si los postores poseen las capacidades necesarias para llevar a cabo la ejecución del contrato.

III. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Iniciando la etapa de calificación de ofertas y en concordancia al artículo 75º del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede a calificar la oferta, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
	EMP- TRANSPORTES CALIZAYA E.I.R.L.
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL: INFRAESTRUCUTRA ESTRATÉGICA	
Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida. - El (los) taller (es) deberá(n) contar con Licencia de Funcionamiento vigente. - El contratista deberá presentar copia simple la licencia de funcionamiento a nombre del contratista	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL: PERSONAL CLAVE	
01 Ingeniero o técnico en Mecánica Automotriz y/o Técnico Mecánico y/o Técnico en mantenimiento, con 04 años de experiencia en el sector público o privado	No cumple (*)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 455,000.00 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 56,661.00 (cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y uno con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo y/o reparaciones de camionetas y/o camiones barandas y/o camiones volquetes y/o camiones compactadores y/o camiones grúas y/o camiones cisternas y/o vehículos en general.	Cumple
ESTADO	Descalificado

(*) Por consiguiente, al revisar los documentos de acreditación de los requisitos de calificación, específicamente en lo referente a la CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL: PERSONAL CLAVE, presentados por el postor Emp – Transportes Calizaya E.I.R.L., hemos identificado las siguientes observaciones:

- En la página 25 de la oferta, se adjunta un Certificado de Trabajo que indica que el postor ha desempeñado funciones como técnico mecánico automotriz desde el 15 de julio de 2008 hasta el 19 de febrero de 2009; sin embargo, surge una incongruencia notable, ya que el Título Profesional como técnico mecánico automotriz fue emitido posteriormente, el 21 de julio de 2009, según se encuentra registrado en la página 24 de la oferta.
- Además, en otro apartado, el postor presenta contratos de Locación de Servicios, que se encuentran detallados en las páginas 29 - 32 de la oferta; no obstante, estos contratos carecen de la debida conformidad, lo cual genera falta de convicción en el Comité de Selección.

Como resultado de estas observaciones, es evidente que el postor Emp – Transportes Calizaya E.I.R.L. no cumple con los requisitos establecidos en las bases del procedimiento de selección, de modo que se **descalifica la oferta**.

De esta manera, y, de conformidad a lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento en el que prescribe: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas", el Comité de Selección procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°028-2023-CS-MDI. - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONES, INCLUYE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO Y CANTERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA, COMPONENTE 02: EQUIPAMIENTO OPERATIVO"**, por no contar con ninguna oferta válida.

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 18:00 horas del mismo día, se concluye la sesión, suscribiendo los miembros del comité de selección en señal de conformidad.



Juan Carlos Cutipa Mamani
Presidente del Comité



Filmer Fortunato Vicente Fuentes
1er Miembro Titular del Comité



Wilheam Arno Mamani Casilla
2do Miembro Titular del Comité